

**Caso Collado y Caja Libertad
Morena, por auditar gestión de
González Aguadé en la CNBV**

E. CASTILLO Y A. MERCADO

Señalan conflicto de interés en caso de González Aguadé

Bajo la lupa. El coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado, pide revisar la gestión del ex funcionario durante su paso por la **comisión bancaria**

E. CASTILLO Y A. MERCADO
CIUDAD DE MÉXICO

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, consideró necesario llevar a cabo una auditoría a la gestión de Jaime González Aguadé en la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**, pues advirtió un conflicto de interés y pago de favores.

En entrevista, aseguró que por consecuencia de este y otros casos su **bancada** trabaja para que en la Ley de Austeridad Republicana se pongan candados y deba pasar mucho tiempo para que un funcionario pueda tener cargos en el sector privado.

“Creo que sería necesario revisar las auditorías y las revisiones que hizo la **CNBV** durante el mandato de Jaime González Aguadé, relativos a Caja Libertad, porque podemos estar presenciando un pago de favores y es justo por eso que en la ley de austeridad se está legislando para que pase mucho tiempo cuando un funcionario con acceso a información privilegiada pueda trabajar para empresas, creando un posible conflicto de intereses.

“Tienen que ser revisadas las acciones que hizo la **comisión** bajo el mandato de González Agua-

dé, respecto de Caja Libertad”, propuso el líder parlamentario.

González Aguadé salió de la **CNBV** el 18 de diciembre de 2017 y se incorporó al consejo de administración de Caja Libertad en marzo de 2019.

En 2014, el entonces presidente de la **CNBV** González Aguadé, aseguró que en Caja Libertad “encontramos una sociedad bien capitalizada, con buenos índices de liquidez y en perfectas condiciones para seguir operando”.

Extinción de dominio

Por el principio de imprescriptibilidad que contiene la Ley de Extinción de Dominio, la legislación se puede aplicar a Collado y socios involucrados en la investigación por lavado de dinero en el caso de la Caja Libertad, como sería el caso de González Aguadé.

De acuerdo con el presidente de la **Comisión** de Hacienda del Senado, Alejandro Armenta (Morena), a González Aguadé además se le deberá aplicar la nueva reforma a la Ley de Austeridad para que no pueda trabajar con empresas durante 10 años.

Aseveró que con este tipo de re-

formas tiene los elementos para proceder contra los involucrados en el caso, incluso si se confirma que Enrique Peña y Carlos Salinas tienen recursos en esa firma.

“Al haberse aprobado a la Ley de Extinción y la de Austeridad relativos a conflictos de interés, es para estos casos. La gente vinculada al sector hacendario que cuente con información privilegiada, movimientos bursátiles o yacimientos petroleros, no podrán trabajar durante 10 años con el sector privado”. —

Y ADEMÁS

Cumplió con la ley actual

Como todavía no entra en vigor la Ley de Austeridad, el caso del ex presidente de la CNBV Jaime González Aguadé puede descartarse como un conflicto de interés, pues aparentemente sí cumplió con los tiempos que marca la legislación actual entre la fecha que dejó el cargo y su incorporación al sector privado.



Fecha 12.07.2019	Sección Política	Página PP-8
---------------------	---------------------	----------------



El ex titular dejó la CNBV en 2017 y se incorporó a la financiera en 2019. CUARTOSCURO